2022119000273433

Al contestar por favor cite estos datos:
2022119000273433
F_RAD_S

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: **2022-12-15**

DE: **ASESORA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**
Martha Elena Cadena Duran

PARA: **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**
Ing. ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
Jefe de Despacho

ASUNTO: CONCEPTO JURIDICO –PRORROGA No 02, ADICIONAL 02 AL CONTRATO 1989 – 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 5 DEL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER".

Cordial saludo;

Me permito rendir concepto jurídico sobre la viabilidad de la PRORROGA No 02, ADICIONAL 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1989 – 2022 suscrito entre el **MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA** Y **CONSORCIO HGR-INCON,** con **NIT 901526714-7,** representada legalmente por **LEONEL GÜIZA RUEDA** con documento de identificación **CC 13.845.793,** en los siguientes términos:

GENERALIDADES

La totalidad de los Documentos del contrato suscrito previamente, pueden ser verificados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

ENLACE PUBLICO

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2412021&isFromPublicArea=True&isModal=False

ENLACE DE LA ENTIDAD

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3628366&awardUniqueIdentifier=CO1.AWD.1228801&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.2396089&id=1820503&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fallWords2Search%3dSIM-CMA-006-+2021%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dTrue%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.2396089%26selectedRequest%3dCO1.REQ.2509264%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal

VERIFICACIÓN JURÍDICA:

El Municipio de Cúcuta tiene como Misión Promover e impulsar el desarrollo, en aras de aprovechar las potencialidades individuales y colectivas que les permita competir en el contexto nacional e internacional, y sus principales objetivos son: la sostenibilidad ambiental como soporte del territorio, la calidad ambiental como fundamento del hábitat, el desarrollo económico de los municipios integrantes, la funcionalidad urbana como soporte de la competitividad y la productividad y gobernabilidad del territorio.

Según consta en los documentos allegados por el contratista, este cumple con los criterios de capacidad Jurídica.

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

Según consta en los documentos allegados por el contratista, este cumple con los criterios de capacidad técnica, conforme a lo manifestado por los profesionales de la Secretaría de Infraestructura – Subsecretaria de Infraestructura encargados de realizar la correspondiente verificación técnica.

EXISTENCIA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para adelantar la prórroga No. 02 adicional No. 02, es de NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 19 CENTAVOS M/CTE ($9.570.444,19), incluidos los impuestos y tributos y demás gravámenes aplicables del régimen tributario.

Para respaldar el adicional No. 02 la Subsecretaria Área de Gestión Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 006232 de 15-12-2022.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
N° CDP	FECHA	CÓDIGO BPIN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE
006232	15-12-2022	2020540010054	2.1.2.3.2.02. 02.005.24	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	$ 9.570.444,19	1.3.3.6.03-R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

La forma de pago del presente adicional No. 02 del contrato No. 1989 de 2022, será mediante pagos parciales, previa presentación de informe de supervisión y de la correspondiente facturación, como fue establecida en el contrato inicial.

CONCLUSIÓN:

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

1. El contrato 1989 del 2022, se encuentra vigente en su duración.
2. Que la finalidad de realizar la PRORROGA No 02, ADICIONAL 02 del contrato se fundamenta en las consideraciones anteriormente descritas.
3. Que, dadas las circunstancias descritas, se considera viable realizar la presente PRORROGA No 02, ADICIONAL 02.

Por lo expuesto anteriormente, me permito precisar que el presente concepto es netamente jurídico y corresponde a la verificación de requisitos necesarios para la suscripción de esta clase de documento.

Así las cosas, me permito manifestarle que es VIABLE JURIDICAMENTE la suscripción de la presente PRORROGA No 02, ADICIONAL 02 del contrato 1989 - 2022, celebrado con **CONSORCIO HGR-INCON,** con **NIT 901526714-7,** representada legalmente por **LEONEL GÜIZA RUEDA** con documento de identificación **CC 13.845.793.**

Atentamente;

MARTHA ELENA CADENA DURAN
ASESORA JURÍDICA-SIM
San José de Cúcuta

Anexos NO
Copia NO
Requiere respuesta: Si__No_X_

Proyectó: Kelly Johanna Contreras González - contratista SIM